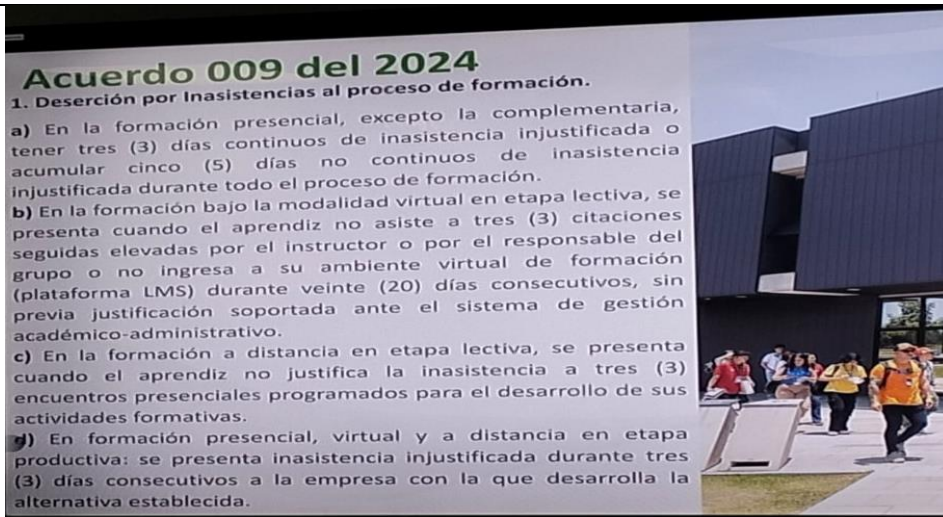


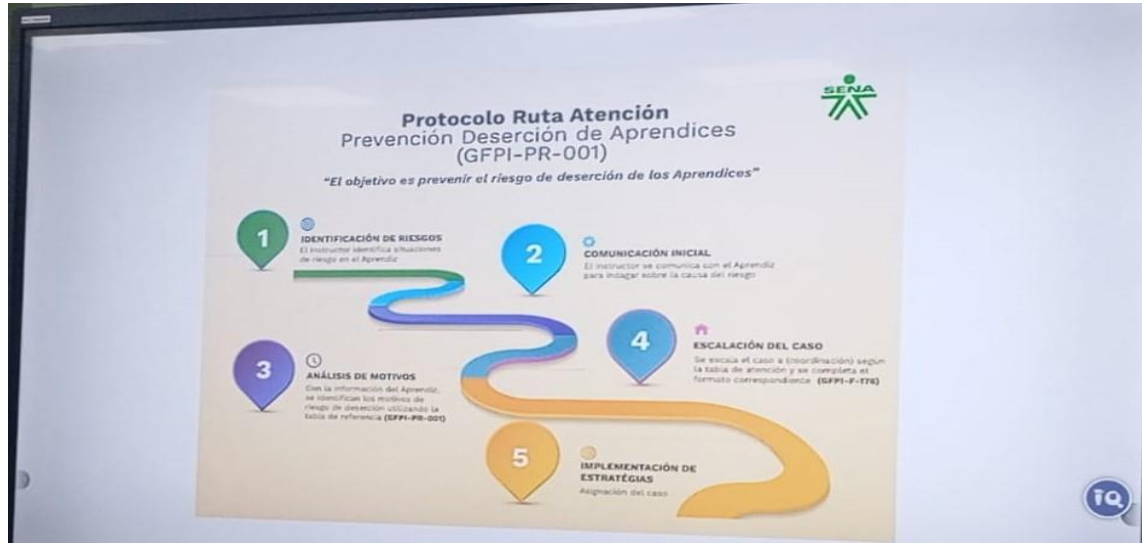


ACTA No.06 - MARZO 10/2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Desarrollo curricular electricidad y fotovoltaica.			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, marzo 10 de 2026.	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de la Construcción Santafé Taller de Electricidad	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de la Construcción-Regional Valle	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1- Socialización de la Ruta de Atención para la prevención de la deserción en el proceso formativo.2- Aplicación de la prueba diagnóstica de inglés			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Conocer el protocolo que se debe aplicar en la Ruta de Atención para los aprendices.• Socializar el Acuerdo 009 del 2024 sobre la deserción Participar en la aplicación de la prueba diagnóstica de inglés			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Siendo las 8:00 am, se reúnen la Coordinadora Académica Adriana Catherine Lara, la formadora María Rubiela Moncada, el coordinador misional Wilsón y el equipo ejecutor de instructores: Efrén Arango, Andrés Cuenca, José Luis Silva, Horacio Torres, José Francisco Capacho, Yeni Romero, Edgar Joaquin Delgado, Mateo Rincón y los instructores de Integralidad: Diana Aleyda Rubio Rosero, Viviana Andrea Campos, Nubia Flórez y Fardy Pérez.</p> <p>El coordinador Wilson inicia presentando su equipo de trabajo y empieza diciendo que el objetivo de activar la ruta de aprendizaje es adelantar acciones orientadas a prevenir el riesgo de deserción, se debe hacer en el momento que el aprendiz deja de asistir, se debe aplicar el protocolo para intentar recuperar al aprendiz, no se debe esperar a que termine el trimestre o cuando ya lleva más de un mes sin asistir porque ya estaría es para deserción.</p> <p>Socializa el acuerdo 009 del 2024 punto 1. Deserción por inasistencia al proceso de formación literales a, b, c y d.</p>			



También habla sobre Alertas tempranas: Los centros de formación a través de los coordinadores, instructores, profesionales de bienestar, aprendices voceros y representantes de centro, articulan acciones para establecer estrategias o rutas que permitan la identificación temprana y el seguimiento oportuno de aprendices que presentan ausentismo en formación o no reportan actividades o evidencias.

Finalmente muestra la diapositiva sobre el protocolo de Ruta de Atención donde están los pasos que se debe seguir para activarla:



Hace énfasis en la importancia de aplicarla a tiempo y seguir el procedimiento, que es compromiso de todos participar en la prevención de deserción de aprendices.

La coordinadora Adriana Catherine interviene para reafirmar que debemos comprometernos y activar la Ruta de Atención, que es importante seguir con la depuración de los aprendices de las fichas que tienen esta situación. También se muestra un listado



de aprendices que por tener pocos resultados pendientes se les da plazo hasta el viernes para que soliciten traslado a otra ficha y puedan terminar su proceso formativo, en caso contrario, de no lograr contactarlos se les aplicará deserción.

Por último, nos trasladamos al ambiente 204 B con la líder de bilingüismo Claudia Carolina Roldan para presentar una prueba diagnóstica que mide el nivel de inglés de los instructores.

1. Compromisos

Los compromisos que se establecen en el desarrollo curricular son los siguientes:

- Cada mes se reúne el equipo ejecutor con la psicóloga y Angela que son las encargadas de colaborar con el seguimiento de aprendices en riesgo de deserción.
- Diligenciar el formato de forma adecuada de la Ruta Atención a tiempo.
- Actualizar la carpeta de portafolio de evidencias de instructor.
- Actualizar la carpeta de Etapa productiva
- Contactar a los aprendices de las fichas socializadas para que soliciten ingreso a otra ficha.

CONCLUSIONES

- Se abordaron y desarrollaron de manera satisfactoria todos los puntos establecidos en la agenda, permitiendo avanzar en aspectos clave del proceso formativo en el área de Energía.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ANEXOS



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
Desarrollo Curricular - 10 Marzo 2026				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Nubia Flores	SENA	Si	- 0 -	
Viviana Campos	SENA	Si	- 0 -	
Fredy Perez	SENA	Si	- 0 -	
Diana Rubio R.	SENA	Si	- 0 -	
Jose Capacho	SENA	Si	-	
Yeni Elisabeth Romero Gonzalez	SENA CC	Si	-	
Mateo Rincon	SENA CC	Si	-	
M. Roldan Morcaba	SENA CC	Si	-	
Hosein Torres	SENA CC	Si	-	
Elvin Ascas	SENA C.C.	Si	-	
Andrés Cuenca	SENA C.C.	Si	-	
Elvis A	SENA CC	Si	-	
Jose Luis Silva	SENA CC	Si	-	
Astrid C. Lara	SENA CC	Si	-	

GOR-F-084V02

